

CONCEJO DE BOGOTÁ 06-09-2018 04:29:41

2018ER22907 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

ASUNTO: PROPO 551

OBS:

Bogotá, D.C.,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 06-09-2018 03:49:22

Contestar Cite Este Nr.:2018EE160048 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:962 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/ELBA MILENA CASTRO VEGA

ASUNTO: PROPOSICION 551 DE 2018 COMO SE ESTRUCTURARA EL N

OBS:



Doctora
ELBA MILENA CASTRO VEGA
Subsecretaria de Despacho
Comisión Primera Permanente del Plan y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
NIT8999999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Proposición 551 de 2018. Tema: "Cómo se estructurará el nuevo POT para Bogotá?". Radicación 2018ER99733.

Respetada Doctora Milena:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

